

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL
CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LOGISBARBERAN S.A.**

En Guayaquil a los 27 días del mes de Abril del 2018, a las nueve horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, Cooperativa Unión de Bananeros Solar 6 Manzana 2803, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía **LOGISBARBERAN S.A.**, los accionistas: 1)Gino Enrique Barberán Lara, propietario de 440 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una; 2) José Olivio Barberán Zambrano, propietario de 360 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, *JOSE OLIVIO BARBERAN ZAMBRANO*, actuando como Secretario el Gerente General, *GINO ENRIQUE BARBERAN ZAMBRANO*, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la Compañía **LOGISBARBERAN S.A.** Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto de orden del día a tratarse:

Conocer y resolver el siguiente tema.

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2017

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó las siguientes resoluciones:

Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL.

Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre los puntos a tratar y haciendo la revisión de los Estados Financieros año 2017, se retoma la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los accionistas de aprobar los Estados Financieros año 2015, de la Compañía **LOGISBARBERAN S.A.** la misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta de Accionista.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las once horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente de la Junta y el Secretario que certifican.- en Guayaquil, a los 27 días del mes de Abril del 2017.- f) José Olivio Barberán Zambrano, Presidente de la Junta; f) Gino Enrrique Barberán Lara, Secretario de la Junta; José Olivio Barberán Zambrano; f) Gino Enrrique Barberán Lara

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía **LOGISBARBERAN S.A.**, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 27 de Abril del 2018



GINO ENRRIQUE BARBERAN LARA

GERENTE GENERAL

SECRETARIO